



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 31 de julio de 2014

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia en funciones número 5.003, de fecha 14 de julio de 2014, por el que se modifica el beneficiario de la subvención número 25/0 del Plan de Obras Complementarias 2014 «Acceso núcleos en Riocavado de la Sierra», de forma que la Entidad que tramite sea la Mancomunidad de la Vía Verde Camino Natural Sierra de la Demanda.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 5.312, de fecha 28 de julio de 2014, de aprobación de certificaciones de obra.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda tomar razón de la resolución 46/2014, adoptada por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, por la que se estima el recurso especial en materia de contratación, interpuesto por el licitador Laboragua, S.A., contra el acuerdo de la Mesa de Contratación en el procedimiento «Mantenimiento, conservación y explotación del sistema de abastecimiento de agua potable en alta desde la Presa de Alba a la Comarca de La Bureba-Alto Oca», y, en consecuencia, anular la propuesta de adjudicación a favor del licitador Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., toda vez que del resultado de la clasificación de ofertas derivada de la inclusión del licitador indicado, resulta ser la oferta de Laboragua, S.A. la que ha obtenido mayor puntuación.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación de las obras de «Restauración de la cubierta de la Capilla del Monasterio San Salvador en Oña», con un presupuesto de licitación de 208.044,48 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento del patio este del Palacio Provincial de la Diputación de Burgos», con un presupuesto de licitación de 106.392,76 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación de los servicios de organización e inventariado de los Archivos Municipales incluidos en el Programa de Recuperación de Archivos para el año 2014, con un presupuesto de licitación de 71.348,50 euros, IVA incluido.



Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación del servicio consistente en la creación de una «Oficina de asistencia técnica, para soporte y formación en modernización administrativa y nuevas tecnologías a los Telecentros y Ayuntamientos de la provincia de Burgos», con un presupuesto de licitación de 33.000 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, se acuerda resolver la Convocatoria de subvenciones a Organizaciones Profesionales Agrarias, para colaborar en las actuaciones de información y asesoramiento a los agricultores, año 2014, por importe total de 36.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2014, de resolución de la Convocatoria para el fomento de espacios públicos urbanos 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Fuentelcésped, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2014, de resolución de la Convocatoria para el fomento de espacios públicos urbanos 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Frandovínez, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2014, de resolución de la Convocatoria para el fomento de espacios públicos urbanos 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de La Cueva de Roa, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2014, de resolución de la Convocatoria para el fomento de espacios públicos urbanos 2014.

Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Roa de Duero, en el expediente de enajenación de dos viviendas, números 12 y 16, sitas en la Barriada 25 Años de Paz.

Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arija, en el expediente de enajenación de la parcela sobrante de vía pública, sita entre los inmuebles números 16 y 18 del Barrio de Arriba.



Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte, en el expediente de permuta de la parcela de propiedad municipal número 5.289, por la parcela número 5.001, propiedad de D. Rafael Abejón Urbina.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera para que proceda a la enajenación de un inmueble, sito en la calle Ancha, número 2.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Hacinas para que proceda a la enajenación de 25 parcelas de su propiedad, sitas en el Polígono Industrial.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda quedar enterada de la Memoria de gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad «Raíces de Castilla», para su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad «Oca-Tirón», para su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad «Norte Trueba Jerea», para su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Vistas las propuestas presentadas por la responsable de Recuperación de Archivos Municipales, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes al montaje y desmontaje de diferentes exposiciones documentales, inauguración y presentación de Archivos municipales y traslado de fondos documentales de diversos Ayuntamientos, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y primera quincena de noviembre de 2014.

Vista la propuesta formulada por el Área de Fomento y Protección Civil, se acuerda denunciar el Convenio de Cooperación entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y Retevisión I, S.A.



Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad, Encargado de Infraestructuras y Equipamiento Local, con motivo de la sonorización de diversos actos celebrados los días 14 de mayo, 5 y 10 de junio de 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Caja de Burgos, para el desarrollo de Programas de Educación Ambiental en los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes.

Visto el informe presentado por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de julio de 2014.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, resolver la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para las necesidades derivadas de las infraestructuras relacionadas en el ciclo integral del agua, año 2014, por importe total de 1.500.000 euros.

2. Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, resolver la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro, para la realización de actividades en defensa, protección y mantenimiento de animales de compañía abandonados en la provincia de Burgos, año 2014, por importe total de 10.000 euros.

3. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, resolver la Convocatoria para la concesión de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de Centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2014, por importe total de 500.824,02 euros.

4. Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de sensibilización y de cooperación al desarrollo para el ejercicio 2014, por importe de 300.000 euros.

5. Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, prorrogar por una anualidad, con efectos de 7 de mayo de 2014, el contrato para el «Suministro de gas natural a las instalaciones y equipamientos de la Diputación Provincial de Burgos», suscrito con la empresa Endesa Energía, S.A.U., condicionando su efectividad a la disponibilidad de crédito. Y autorizar la revisión de precios que rige el contrato, con aplicación del coeficiente -0,085%.

6. Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, aprobar el Convenio de colaboración entre la



Excma. Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, para la ejecución del proyecto «Acceso a los núcleos de Quintanarroz y Lermilla desde la CL-629», por importe de 50.000 euros.

7. Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, aprobar el Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Valle de Manzanedo, para la ejecución de la separata 1 «Acceso a Vallejo» del proyecto «Afirmado de los accesos a Crespos, Consortes, Vallejo y Agés en el Valle de Manzanedo», por importe de 45.000 euros.

Quedar enterada de un documento recibido.

Burgos, 16 de septiembre de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel